

38

**C. ANASTASIO SALAZAR
GALINDO**

FOLIO



Identificador Electrónico

Clave Única de Registro de Población

Número de Certificado de Nacimiento

0

Entidad de Registro

NUEVO LEÓN

Municipio de Registro

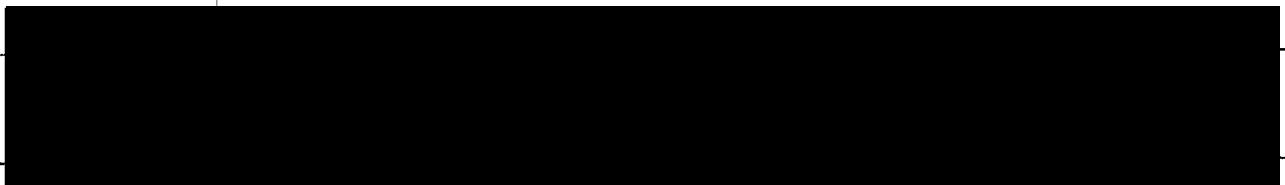
VILLALDAMA

Oficialia	Fecha de Registro	Libro	Número de Acta

Datos de la Persona Registrada

ANASTACIO	SALAZAR	GALINDO
Nombre(s)	Primer Apellido	Segundo Apellido
HOMBRE	02/12/1966	MONTERREY
Sexo	Fecha de Nacimiento	NUEVO LEÓN

Datos de la Filiación Persona Registrada



Anotaciones Marginales

Certificación

Se extiende la presente copia certificada, con fundamento en los artículos 35, 41 y 46 del Código Civil de Nuevo León; 4, 7 y 11 fracción V de la Ley del Registro Civil de Nuevo León; y 4 fracciones IV, V, VII, 7, 13, fracciones I, II, VI, XXV y 20 fracción III del Reglamento de la Ley del Registro Civil de Nuevo León. La Firma Electrónica con la que cuente es vigente a la fecha de expedición; tiene validez jurídica y probatoria de acuerdo a las disposiciones legales de la materia.

A LOS 17 DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE 2022.
DOY FE.

Firma Electrónica Avanzada

ZT g5 Zj Ux YT Vi Yz U3 Mz Vi NT hJ ND Ri Yj Zk Zj Q4 ZD Vh ZT Bi Ym Uz Nj Y4 MG My YW Ez MT Q5 Nz Vh Nz Ik ZD c4 Ym Yw Yl Ez OD Uw Ym Fi MG Rj MT B3 Zm Jm ZT U5 Nj Qx Zm Zi OW Q5 OT k2 Zm Vj Nj Ax Mj ly YT hi Ym Ey MT Ij OG Nh ZD gy Yz M0 Nj Fm Mj g1 N2 U2 Mz MD cy OD gx ZT Vh MW Jh MW Rh Mz g4 OD Zm ZT U3 N2 Zj ZT E3 ZT Ez OT Nh Mz Fm YT M3 Zj U3 OG Yy ZD hm N2

Código QR



Código de Verificación



Lic. Abelardo García González
Director General del Registro Civil
de Nuevo León



SEGOB
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DEL
REGISTRO NACIONAL DE
POBLACIÓN E IDENTIDAD



CONAFREC
Consejo Nacional de Funcionarios
del Registro Civil



MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
SALAZAR
GALINDO
ANASTACIO
DOMICILIO

FECHA DE NACIMIENTO
02/12/1966
SEXO: H

CLAVE DE ELECTOR

CURP

AÑO DE REGISTRO

ESTADO

MUNICIPIO

LOCALIDAD

SECCIÓN

EMISIÓN

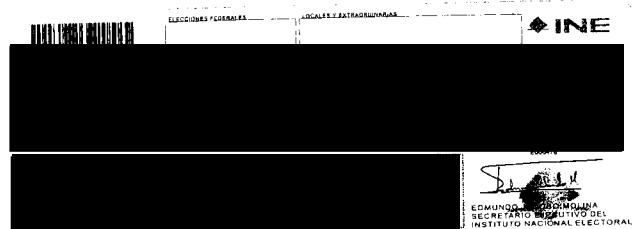
VIGENCIA



COTEJADO

FECHA: 28/octubre/2022

FIRMA: [Firma]



SALAZAR < GALINDO << ANASTACIO <<<

CURRICULUM VITAE



Anastacio Salazar Galindo

Datos generales.

- Nacionalidad: Mexicana.
- Fecha de nacimiento: 2 dos de diciembre de 1966 mil novecientos sesenta y seis.
- Lugar de nacimiento: Ciudad de Monterrey, Nuevo León.
- Domicilio donde vivo actualmente: [REDACTED] Nuevo León, mismo que es [REDACTED] En la inteligencia de que el domicilio que aparece en mi INE [REDACTED] Nuevo León, [REDACTED]
- Contacto: [REDACTED]
- correo electrónico: [REDACTED]

Grados académicos.

- Maestría en “Sistema Penal Acusatorio”, Universidad Americana del Noreste. Cédula profesional 0519009645 de la Secretaría de Educación de Coahuila. Fecha de conclusión: 27 de mayo de 2019. Promedio general: 100 cien.
- Maestría en “Ciencias Penales”, Facultad de Derecho y Criminología de la Universidad Autónoma de Nuevo León. Cédula profesional 9337992 registrada en la Secretaría de Educación Pública. Registrado ante el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado. Fecha de conclusión: 22 de mayo de 2015. Promedio general: 92.89 noventa y dos punto ochenta y nueve.
- Maestría en “Derecho Procesal Penal”, Instituto Nacional de Estudios Superiores en Derecho Penal, A.C. (INDEPAC). Cédula profesional 10145369 registrada en la Secretaría de Educación Pública. Registrado ante el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado. Fecha de conclusión: 21 de diciembre de 2012. Promedio general: 9.6 nueve punto seis.
- Licenciado en “Derecho y Ciencias Jurídicas”, Facultad de Derecho y Criminología de la Universidad Autónoma de Nuevo León.

Cédula profesional 1727881 registrada en la Secretaría de Educación Pública.
Registrado ante el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado.
Fecha de conclusión: 23 de marzo de 1992

Lo cual lo justificó con los documentos que anexo.

Trayectoria laboral.

- Ingrese al Poder Judicial del Estado de Nuevo León el día 1º. de abril de 1987-mil novecientos ochenta y siete. Cuento con más 35 años de servicio ininterrumpido.

Nombramientos en Primera instancia.

- **Oficial administrativo “I” del Juzgado Primero de lo Penal del Tercer Distrito Judicial del Estado.** Constancia de nombramiento de fecha 30 de marzo de 1987, iniciando labores a partir del día 1 de abril de 1987.
- **Secretario del Juzgado Segundo de lo Penal del Segundo Distrito Judicial del Estado.** Constancia de nombramiento de fecha 29 de abril de 1994, iniciando labores a partir del día 1 de mayo de 1994, con nombramiento definitivo otorgado en fecha 29 de julio de 1994.
- **Primer Secretario del Juzgado Segundo de lo Penal del Segundo Distrito Judicial del Estado,** a partir del día 15 de abril de 1996, expedido en la misma fecha.

Nombramientos en segunda instancia.

- **Secretario adscrito a la Sexta Sala de lo Penal** del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado. Constancia de nombramiento de fecha 24 de agosto de 1999, iniciando las labores el 16 de agosto del mismo año.
- **Cambio de adscripción** de la Sexta Sala de lo Penal a la Novena Sala Penal y Civil del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado, como Secretario Fedatario, constancia de fecha 3 de abril de 2002.
- **Nombramiento definitivo como Secretario adscrito a la Novena Sala** del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado, constancia de fecha 4 de abril de 2003.
- **Encargado del despacho por Ministerio de Ley del Juzgado Mixto de Primera Instancia del Décimo Primer Distrito Judicial del Estado,** con residencia en Galeana, Nuevo León, quedando **facultado para acordar y sentenciar a partir del día 2 de noviembre de 2004.** Constancia de nombramiento de fecha 2 de noviembre de 2004, expedido por el Magistrado Genaro Muñoz Muñoz, Presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado.
- **Encargado del despacho por Ministerio de Ley del Juzgado Mixto de Primera Instancia del Décimo Primer Distrito Judicial del Estado,** con residencia en Galeana, Nuevo León, quedando **facultado para acordar y sentenciar a partir del día 16 de mayo de 2005.** Constancia de nombramiento de fecha 16 de mayo de 2005, expedido por el Magistrado Genaro Muñoz Muñoz, Presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, cubriendo la ausencia del titular licenciado José Luis Hernández Mata, en razón de su jubilación.
- En fecha 27 de junio del año 2005, me reincorporo como **Secretario Fedatario adscrito a la Novena Sala Penal** del Tribunal de alzada; en razón de que

designaron al licenciado Juan Manuel Sánchez Rodríguez, Juez del **Juzgado Mixto de Primera Instancia** del Décimo Primer Distrito Judicial del Estado, con residencia en **Galeana, Nuevo León**. Constancia de fecha 24 de junio de 2005.

- **Secretario adscrito a la Segunda Sala Unitaria Penal** del mencionado Tribunal de alzada; iniciando las labores el día 21 de noviembre de 2007. Constancia de nombramiento de esa misma fecha.
- **Secretario adscrito a la Décima Tercera Sala Unitaria Penal** del mencionado Tribunal de alzada; iniciando las labores el día 1 de marzo de 2008, constancia de nombramiento de esa misma fecha. Luego, en fecha 2 de marzo de 2009, me dieron mi nombramiento definitivo, mismo que desempeño a la fecha.

Lo cual lo justificó con los documentos que anexo.

Capacitación durante mi carrera judicial.

Año 1996

Curso **Calidad en el servicio**, realizado en el Centro de Calidad y Desarrollo Administrativo de Nuevo León, ubicado en el Parque Niños Héroes ubicado en la avenida Universidad. Duración: seis horas. De fecha 8 de febrero 1996.

Año 1999

Curso **Word 97**, organizado por el Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado, impartido por el Ingeniero Jesús Martín González Rodríguez, Jefe de Informática, y por la Licenciada Silvia Laura Terán García, Instructora del Área de Capacitación. De fecha septiembre de 1999.

Año 2001

Conferencia “**Comercio electrónico y delitos informáticos**”, impartida por los licenciados Joel Alejandro Gómez Treviño y Rogelio Lozano de León, organizado por el Instituto de la Judicatura del Estado, el día 3 de abril del año 2001.

Conferencia “**Regulación jurídica de la nueva sociedad de la información**”, impartida por el Doctor Julio Alejandro Téllez Valdés, organizado por el Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado, el día 21 de mayo del año 2001.

Conferencia “**La acción consular en apoyo al Poder Judicial**” impartida por el licenciado Rodolfo Quilantán Arenas, organizado por el Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado, realizada el día 26 de julio del año 2001.

Conferencia “**El deber Jurídico Familiar**”, impartido por el Maestro Manuel F. Chávez Ascencio, organizado por el Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado, realizada el día 16 de agosto del año 2001.

Conferencia “**La actividad Administrativa del Poder Judicial**”, impartido por el Maestro Heriberto Dante Santos Lozano, organizado por el Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado, realizada el día 31 de agosto 2001.

Conferencia “**El Orden Jurídico Nacional a la Luz de la Constitución**”, impartida por el Magistrado Guillermo I. Ortiz Mayagoitia, organizado por el Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado, realizada el día 13 de octubre del año 2001.

Conferencia “**Tratados de Extradición celebrados por México y en concreto con E.U.A.**” impartida por la Ministra Olga María Sánchez Cordero, organizado por el Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado, realizada el día 19 de octubre del año 2001.

Conferencia “**Tribunales Colegiados de Circuito y Acceso a la Justicia**” impartida por el Magistrado Julio César Vázquez Mellado, Director del Instituto de la Judicatura Federal, organizado por el Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado, realizada el día 9 de noviembre del año 2001.

Año 2002

Seminario “**La Criminología en la Sentencia Penal**”, organizado por el Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado, duración 40 horas del día 9 de octubre al 29 de noviembre del año 2001. Constancia otorgada el día 25 de enero de 2002.

Curso taller “**Inducción a la Mediación**”, realizado por el Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado, realizado los días 17, 18 y 19 de enero del año 2002, duración 10 horas. Constancia otorgada el día 9 de julio de 2002.

Conferencia “**El Humanismo como Hipótesis Valoral**” impartido por el Doctor Juan Lafarga Corona en la Sala Jorge A. Treviño del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado, organizado por el Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado, realizado el día 9 de agosto del año 2002.

Año 2004

Conferencia “**La Obligatoriedad de la Jurisprudencia**” impartido por el Doctor Héctor Gerardo Zertuche García, en el aula “Lic. Don José Alejandro de Treviño y Gutiérrez” del Instituto de la Judicatura del Consejo de la Judicatura del Estado, realizado el día 27 de enero de 2004.

Año 2005

Constancia del **Diplomado en Derecho Mercantil** realizado del 22 de mayo al 21 de agosto de 2004, organizado por el Instituto de la Judicatura, otorgado en el mes de enero de 2005. Constancia otorgada en enero de 2005.

Constancia del **Séptimo Diplomado en Función Judicial**, organizado por el Instituto de la Judicatura, realizado del 16 de febrero al 27 de mayo de 2004. Constancia otorgada enero de 2005.

Constancia de curso de actualización de **El Juicio Oral Penal**, organizado por el Instituto de la Judicatura, realizado los días 22, 29 de enero, 12 y 19 de febrero de 2005. Constancia otorgada el día 19 de febrero de 2005.

Año 2010

Curso de actualización “**Nuevos instrumentos legales contra la delincuencia organizada**”, realizado por el Instituto Nacional de Ciencias Penales, Procuraduría General de la República, Gobierno Federal, los días 1 al 3 de marzo de 2010. Duración **15 horas**.

Año 2011

Seminario “**Transparencia y Protección de Datos Personales**”, realizado en el periodo del 14 de septiembre al 26 de octubre de 2011, realizado en el Instituto de la Judicatura del Consejo de la Judicatura del Estado. Duración 9 horas. Constancia otorgada el día 26 de octubre de 2011.

Curso sobre el “**Sistema Acusatorio en Materia Penal**”, comprendiendo temas: Características del sistema acusatorio y la reforma constitucional; sujetos procesales y otros intervenientes; sistema de audiencias; etapa de investigación; mecanismos de descongestión; etapa intermedia; etapa de juicio oral; los procedimientos especiales; recursos en el sistema acusatorio; ejecución de sentencia; casos prácticos y simulación de audiencias. Duración **100 horas** en cinco semanas del 26 de septiembre al 2 de noviembre de 2011. Instructores: Doctor José Zaragoza Huertas, Magistrado Carlos Martín Rodríguez Rodríguez y Magistrado Jorge Arturo Gutiérrez Ortiz. Lugar: Aulas del Instituto de la Judicatura del Estado. Organizado por la Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal de la Secretaría de Gobernación (SETEC) con la participación del Instituto de la Judicatura del Estado. Constancia otorgada el día 2 de noviembre de 2011.

Año 2012

Taller de Narcomenudeo, impartido por el Juez Miguel Ángel Eufrasio Rodríguez, realizado los días 23 y 24 de enero de 2012, de las 13:00 a 16:00 horas, en el Instituto de la Judicatura del Consejo de la Judicatura del Estado. Duración **seis horas**. Constancia otorgada el día 24 de enero de 2012.

Curso sobre “**Ejecución de Sentencia y Reinserción Social**”, comprendiendo los temas: Fundamentos y generalidades; la ejecución de las penal y medidas de seguridad; autoridades en materia de penas y medidas de seguridad; los medios de prevención y de reinserción social; el sistema penitenciario; la justicia restaurativa en la ejecución de penas. Duración: **70 horas**, en cuatro semanas del 27 de enero al 18 de febrero de 2012. Instructores: Doctor José Zaragoza Huerta. Doctora Diana Cristal González Obregón. Magistrada María de la Luz Quiroz Carbajal. Lugar: Aulas del Instituto de la Judicatura del Consejo de la Judicatura del Estado. Organizado por la Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal de la Secretaría de Gobernación (SETEC) con la participación del Instituto de la Judicatura del Estado. Constancia otorgada el día 18 de febrero de 2012.

Curso sobre “**Valoración de la prueba**”, comprendiendo los temas: Teoría del conocimiento; teoría general de la prueba en el procedimiento penal; fundamentos constitucionales; argumentación y motivación judicial; fases, trascendencia y habilidades de la actividad probatoria; y enfoque de la valoración de pruebas en el proceso penal y sana crítica. Duración **60 horas** en tres semanas del 24 de febrero al 14 de marzo de

2012. Instructores Maestro Agustín Jaime Saucedo Rangel, Doctora Verónica Román Quiroz y Maestra Carla Pratt. Lugar: Aulas del Instituto de la Judicatura del Consejo de la Judicatura del Estado. Organizado por la Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal de la Secretaría de Gobernación (SETEC) con la participación del Instituto de la Judicatura del Estado. Constancia otorgada el día 14 de marzo de 2012.

Curso “**Justicia Oral Civil y Mercantil**”, duración **10 horas** en dos días, 1 y 4 de junio de 2012. Instructores: Maestro Rafael Antonio Torres Fernández y Maestra Gloria Alicia Adame Mireles. Lugar: Aulas del Instituto de la Judicatura del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial de Nuevo León. Organiza: Instituto de la Judicatura del Estado. Constancia otorgada el día 4 de junio de 2012.

Constancia de reconocimiento que se me otorgó por 25 años como servidor público, expedido por el Poder Ejecutivo del Estado de Nuevo León, a través de la Secretaría de Administración y el Sindicato Único de Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Nuevo León, suscrito por el licenciado David Álvarez González, Secretario de Administración del Gobierno del Estado de Nuevo León. Constancia otorgada en diciembre de 2012.

Año 2013

Seminario “**Derechos humanos y avances legislativos en beneficio de las mujeres**”, diversos expositores, realizado en las aulas del Instituto de la Judicatura del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado. Organizado: Instituto de la Judicatura del Estado. Realizado los días 1, 2, 3, 7, 8 y 28 de octubre de 2013, con duración de **50 horas**. Constancia otorgada en octubre 2013.

Curso-taller de “**Litigación en audiencias preliminares**”, impartido por el Maestro Francisco Gabriel Marull, realizado en las instalaciones del Instituto de la Judicatura del Estado de Nuevo León, del 25 al 29 de noviembre de 2013, con una duración de **27 horas**. Constancia otorgada el día 29 de noviembre de 2013.

Año 2014

Diplomado “**El Nuevo Juicio de Amparo en el Sistema Jurídico Mexicano**”, celebrado en la Casa de la Cultura Jurídica “Ministro Emeterio de la Garza”, en Monterrey, Nuevo León, del 10 de junio al 16 de octubre de 2014, con una duración de **120 horas**. Constancia otorgada el día 16 de octubre de 2014.

Año 2015

Curso sobre “**El Sistema Penal Acusatorio**”, impartido por los Maestros Francisco Manuel Sáenz Moreno y Hermilo Reyes Álvarez, organizado por la Asociación de Profesionistas Unidos por Nuevo León A.C. en el mes de septiembre de 2015, duración **20 horas**. Constancia otorgada en septiembre de 2015.

Año 2016

Certificado de Especialidad profesional en el área de Derecho Penal, certificación 2016, con validez de 2 años, expedido por el Doctor James A. Graham, Presidente del

Instituto Mexicano para la Certificación de la Abogacía, S.C. expedido el 17 de marzo de 2016. Constancia otorgada el día 17 de marzo de 2016.

Seminario de Gobierno Abierto “**Retos y Perspectivas del Estado en su implementación**”, celebrado en el Auditorio del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Nuevo León. Constancia otorgada el día 22 de abril de 2016.

Curso sobre “**El Feminicidio y sus expectativas frente al Sistema Penal Acusatorio en México**”, organizado por la Procuraduría General de la República y la Asociación Nacional de Abogados Democráticos, A.C.

Curso sobre “**Rompiendo Paradigmas**”, impartido por el Licenciado Louis William Charles Gerber Pretorius de la Dirección de Capacitación de la Secretaría de Economía y del Trabajo en conjunto con la Universidad Americana del Noreste, con una duración de **2 horas**. Constancia otorgada el día 10 de septiembre de 2016.

Seminario “**La Etapa de Investigación en el Nuevo Sistema de Justicia Penal**”, celebrado del 24 al 27 de octubre de 2016, en la Casa de la Cultura Jurídica en Monterrey, Nuevo León, Ministro Emeterio de la Garza”. Constancia otorgada.

Curso “**Sistema Penal Acusatorio Adversarial**”, duración **20 horas**, realizada en el mes de noviembre de 2016, en el Despacho de la Firma Jurídica Guzmán Lozano, Guzmán Livas, García Pulido, Silva Soto, Hernández Solís.

Constancia de asistencia al Congreso Internacional “**Retos del Derecho Penal y la Criminología en Latinoamérica**”, llevado el día 30 de septiembre al 1 de octubre en el auditorio Víctor L. Treviño, de la Facultad de Derecho y Criminología de la UANL, de fecha octubre de 2016.

Año 2017

Diplomado “**Acceso a la Justicia en Materia de Derechos Humanos**” edición 2017, con una duración de **120 horas**, en la Casa de la Cultura Jurídica en Monterrey, Nuevo León, Ministro Emeterio de la Garza”. Constancia otorgada el día 15 de junio de 2017.

Curso de “**Inducción al Académico de Asignatura en Línea**” con una duración de **20 horas** de trabajo en línea, expedido por el Maestro Huberto Salazar Patiño, de la Universidad del Valle de México. Ciudad de México, a 9 de junio de 2017. Constancia otorgada.

Constancia de reconocimiento que se me otorgó por 30 años como servidor público, expedido por el Poder Ejecutivo del Estado de Nuevo León, a través de la Secretaría de Administración y el Sindicato Único de Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Nuevo León, suscrito por Jaime H. Rodríguez Calderón, Gobernador Constitucional del Estado de Nuevo León. Constancia otorgada el día diciembre de 2017.

Año 2018

Constancia de reconocimiento que se me otorgó por participar como miembro del **Claustro Académico del Instituto de la Judicatura del Estado**, en el desarrollo de las competencias profesionales de los servidores públicos. 2017-2018, suscrito por el

Magistrado Francisco Javier Mendoza Torres, Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de Nuevo León, de fecha 24 de mayo de 2018.

Diploma otorgado por **Timothy A. Nelson**, Esq. Lead Project Trainer, Sandra DayO'Connor College of Law, Arizona State University y por el **Doctor Pablo de la Peña**, Decano Regional zona Norte de la Escuela de Ciencias Sociales y Gobierno Tecnológico de Monterrey, al haber concluido el **taller de capacitación en habilidades en Juicios Orales** en el programa Making the System Work: Using Victim Advocacy Clinics and Institutionalized Trainings to Promote Competency and Confidence in Mexican Justice Reforms: Voz de las Víctimas, organizado y realizado por la **Escuela de Gobierno y Transformación Pública Tecnológico de Monterrey** en coordinación con ASU Sandra DayO'Connor College of Law. Constancia de fecha 29 de junio de 2018.

Constancia de reconocimiento por la participación en el **taller “Juicios Oral Familiar”**, impartido en fecha 7 de julio de 2018, con una duración de cuatro horas, otorgado por la Licenciada Claudia Verónica Medellín González, de AT ALMARA TRAINING.

Constancia de reconocimiento por mi **participación como instructor** en el **“Taller de Redacción Judicial en Materia Penal”**, impartido los días 18, 19 y 20 de septiembre de 2018, con una duración de seis horas, otorgado por el Licenciado Santiago Antonio Piccone Berlanga, Director General del Instituto de Defensoría Pública de Nuevo León y Maestro Oscar Barrera Garza, Director del Centro de Formación Profesional del Instituto de la Defensoría Pública de Nuevo León. Constancia de fecha septiembre de 2018.

Año 2019

Constancia de la conferencia Presentación del Libro: “Problemas Contemporáneos del Derecho de Familia, llevado a cabo el 15 de noviembre de 2018, con una duración de 2 horas de capacitación, expedido por el Maestro Rafael Antonio Torres Fernández, Director General del Instituto de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Nuevo León, el día 18 de febrero de 2019.

Constancia de la conferencia “Temas Relevantes y de Actualidad de la Suprema Corte de Justicia, llevado a cabo el 12 de abril, con una duración de 2 horas de capacitación, expedido por el Maestro Rafael Antonio Torres Fernández, Director General del Instituto de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Nuevo León, el día 6 de septiembre de 2019.

Constancia del Seminario de Reforma Laboral con duración de 16 horas, expedido por el Maestro Héctor Paniagua Paniagua Robles, Director General de las Casas de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, expedido el día 25 de octubre de 2019.

Año 2020

Curso sobre **Jornadas de sensibilización sobre la Reforma en Materia de Justicia Laboral**, duración 8 horas, del 11 al 13 de febrero de 2020.

Presentación de la **Revista Igualdad de Género y Protección a Grupos Vulnerables**, Edición Quinta. Año 2020. duración 2 horas, 6 de marzo de 2020.

Curso virtual sobre **Demandas y Promociones Electrónicas, Reglas para su envío**. Ciclo de Talleres Virtuales: **Justicia a Distancia en Tiempos de COVID 19. Guía Básica para Abogados**, duración 1 hora, 6 de julio de 2020.

Curso virtual sobre **Emplazamientos, notificaciones, ratificaciones, consultas y otros trámites. Guía para solicitudes en línea, por agenda o videollamada**. Ciclo de Talleres Virtuales: **Justicia a Distancia en Tiempos de COVID 19. Guía Básica para Abogados**, duración 1 hora, 7 de julio de 2020.

Curso virtual sobre **Audiencias a distancia. ¿Cómo utilizar la plataforma Microsoft Teams para su celebración?** Ciclo de Talleres Virtuales: **Justicia a Distancia en Tiempos de COVID 19. Guía Básica para Abogados**, duración 1 hora, 8 de julio de 2020.

Curso virtual sobre **Divorcio Incausado a distancia. Consejos prácticos para su desahogo**. Ciclo de Talleres Virtuales: **Justicia a Distancia en Tiempos de COVID 19. Guía Básica para Abogados**, duración 1 hora, 9 de julio de 2020.

Año 2021

Curso virtual sobre **Microsoft Office-Atajos y Métodos Abreviados**, duración 20 horas, del 11 al 22 de enero de 2021.

Curso virtual sobre **Protección de Datos Personales y Técnicas para la elaboración de Versiones Públicas de Resoluciones Judiciales**, duración 4 horas, del 13 y 21 de enero de 2021.

Constancia al haber acreditado el “**Curso de Actualización en Materia de Justicia Laboral**”, con una **duración de 200 horas**, a través de las plataformas Blackboard y Teams, impartido por el Consejo de la Judicatura del Estado de Nuevo León a través del Comité Interinstitucional de Implementación de la Reforma en Materia de Justicia laboral. Iniciado en el mes de agosto de 2020 y finalizando el 18 de febrero de 2021.

Año 2022

Curso semipresencial Generalidades de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Nuevo León, impartido por la Comisión de transparencia y acceso a la Información del estado de Nuevo León, realizado el día 4 de febrero de 2022.

Lo cual lo justificó con las constancias que tengo en mi poder y que presentare cuando me lo soliciten.

Experiencia académica.

- Profesor de la Universidad Tecmilenio en Línea, 2017 a la fecha, cursos materias Derecho procesal civil y mercantil, Litigios civiles y mercantiles, Teoría general del derecho, Teoría del derecho penal, Derecho penal, Derecho procesal penal, Introducción al derecho romano, Juicio de amparo, Seminario de amparo, Derecho del trabajo en México, Seminario de derecho laboral, Fundamentos de litigio, Litigios penales y laborales, Derecho procesal laboral, Derecho litigante, Derecho de las obligaciones I y II, Desarrollo de proyecto de derecho litigante y Taller de

litigación penal y laboral. Contando con la nómina número L00018778, de la citada Universidad.

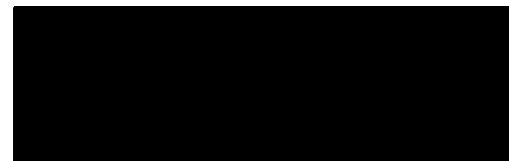
- Profesor del Comité Académico del Instituto de la Judicatura del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Nuevo León, desde el año 2018 a la fecha, impartiendo cursos al personal del dicha institución con duración de seis a ocho horas distribuido en tres o cinco sesiones, e impartiendo taller de redacción de sentencias en materia penal, para aspirantes a secretarios de primera instancia; consecuencias jurídicas del delito, para meritorios, escribientes y secretarios; taller de redacción de notificaciones en materia penal y taller de redacción judicial para aspirantes a actuarios de primera instancia.
- Profesor de la Universidad Americana del Noreste, septiembre diciembre de 2021, impartiendo curso Sistema Procesal Acusatorio, nivel maestría.

Experiencia altruista.

- ExPresidente Rector del Colegio Mexicano Independiente de Abogados del Noreste, A.C., nombramiento honorífico cuya asociación es sin fines de lucro, cuya protesta fue el 6 de julio de 2019, mismo que concluyó el día 11 de agosto de 2022; cuyo objetivo es invitar a especialistas en derecho a que comparten sus experiencias y conocimientos a los miembros activos de dicha asociación civil.
- Secretario de la Academia Neolonesa en Derecho Penal, A.C. nombramiento honorífico cuya asociación es sin fines de lucro; cuyo objetivo es invitar a especialistas en derecho a que comparten sus experiencias y conocimientos a los miembros activos de dicha asociación civil.

Bajo protesta de decir verdad.

- Manifiesto que la información descrita y entregada es verdadera; por lo que, expreso mi conformidad para que verifiquen la autenticidad de dichos datos.



MCP. Anastacio Salazar Galindo

San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 27 de octubre de 2022

Contacto: [REDACTED]



69:58h



**LXXVI Legislatura del H. Congreso del Estado de Nuevo León
Presente.**

Anastacio Salazar Galindo, con domicilio en [REDACTED]

Nuevo León, nacido/a en [REDACTED]

mexicana, de 55 años de edad, licenciado en Derecho y Ciencias Jurídicas, con maestría en Ciencias Penales, en Derecho Procesal Penal y en Sistema Penal Acusatorio; ante Ustedes, comparezco a exponer lo siguiente:

Que, por medio del presente escrito, conforme al **punto 4** segunda base de la **CONVOCATORIA** para ocupar el cargo de Fiscal General de Justicia del Estado de Nuevo León, emitida por esa legislatura, **manifiesto bajo protesta de decir verdad**:

Que cumplo con los requisitos previstos en los numerales IV, V, VI, VII, VIII y IX de la Base Primera de la citada convocatoria, esto es así, ya que:

- No he sido condenado por delito doloso que amerite pena corporal de más de un año de prisión.
- No he sido Gobernador o Secretario de Despacho del Ejecutivo.
- No estoy inhabilitado para desempeñar un empleo, cargo o comisión en el servicio público.
- Cuento con la experiencia o conocimiento en la procuración e impartición de justicia, en razón de que cuento con una **carrera judicial de más de 35 treinta y cinco años** en el servicio público, en la **materia penal**, de los cuales 23 veintitrés años, los he desempeñado ocupando el puesto de **Secretario Fedatario adscrito a la Décima Tercera Sala Penal y de Justicia para Adolescentes del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado**. Adjuntando al presente los nombramientos que se me han otorgado durante mi carrera judicial.
- No he sido condenado por delito doloso, al momento de la postulación.
- Gozo de buena reputación, lo cual sustento con cartas que anexo a la presente manifestación de protesta.
- Manifestando el suscrito, bajo protesta de decir verdad que **no cuento con antecedentes penales**. Aclarando que el suscrito mediante el correo electrónico constanciaspenalesnl@nuevoleon.gob.mx enviado desde mi correo [REDACTED] de fecha 24 de octubre del presente año, **solicite a la Agencia de Administración Penitenciaria la carta de no antecedentes penales**, mismo que contestaron haciéndome del conocimiento que el **sistema con el que opera dicha Dependencia presenta diversa falla general ajena a esa área**, y que personal del departamento correspondiente ya se encontraba trabajando para la solución del mismo. Informándome que en cuanto estuvieran en condiciones de continuar con los trámites de expedición de Constancias Relativas a los Antecedentes Penales, me notificarían por dicho correo.

Lo que hago de su conocimiento para justificar la falta de la constancia de no antecedentes penales.

Monterrey, Nuevo León a 27 de octubre de 2022.

Anastacio Salazar Galindo



ACADEMIA NEOLONESA EN DERECHO, A.C.

H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LXXVI LEGISLATURA.

P R E S E N T E.-

Por este conducto, me dirijo a ustedes a fin de extender en forma incondicional el apoyo institucional de la **ACADEMIA NEOLONESA EN DERECHO, A.C.**, que me honro en presidir a favor de la **C. LIC. ANASTACIO SALZAR GALINDO**, para que sea considerado como aspirante y en su caso designado para el cargo de Fiscal General del Estado de Nuevo León.

No omito señalar que el recomendado por nuestro instituto cumple a plenitud con todos y cada uno de los requisitos exigidos en el Acuerdo 254 de fecha 12 doce de octubre del año en curso, publicado en el portal oficial el H. Congreso del Estado, para el Concurso de oposición libre para la Categoría de Fiscal General del Estado de Nuevo León, sobre todo por distinguirse de ser una persona con solvencia moral intachable de la cual se tiene conocimiento desde hace 35 años, en el que se ha caracterizado como un ser humano honesto, estudioso, trabajador con grandes deseos de superación y responsable como un funcionario público ejemplar en los diversos puestos que ha servido al Estado de Nuevo León, incluso actualmente se desempeña como Secretario de Sala, en el H. tribunal Superior de Justicia del Estado.

Por lo anterior y bajo protesta de decir verdad manifiesto que el aspirante goza de buena reputación por lo que no tengo ningún inconveniente en extenderle la presente carta de recomendación.

Sin otro particular más que el de agradecer las atenciones que se sirvan brindar al aspirante en cuestión, quedo de Ustedes a la orden como su servidor y amigo con el número [REDACTED]



Monterrey Nuevo León a 25 de octubre del 2022

LIC. JOSE GUADALUPE BUCIO MOTA
PRESIDENTE



**LXXVI Legislatura del H. Congreso del Estado de Nuevo León
Presente.**

Presente.-

Por este conducto, hago de su conocimiento que conozco al **maestro Anastacio Salazar Galindo**, desde hace aproximadamente 27 veintisiete años, como una persona responsable, honesta y trabajadora, de gran reputación, que se ha distinguido en base a los principios de excelencia, objetividad, honestidad, responsabilidad y solidaridad.

He de manifestar que fue **Presidente Rector del Colegio Mexicano Independiente de Abogados del Noreste, A.C.** de cual soy Presidenta y con quien he coincidido en diversos eventos de asociaciones civiles, cuya participación es meramente académica.

A su vez, siempre ha sido abierto a escuchar y apoyar en la preparación de eventos académicos y de capacitación para los miembros activos de dichas asociaciones y de otros colegios o academias afines, siempre fuera de los horarios de su labor jurisdiccional.

Mi recomendado me ha manifestado su deseo de participar en la recién **CONVOCATORIA** para ocupar el cargo de Fiscal General de Justicia del Estado de Nuevo León, emitida por esa legislatura.

Es por ello, que **avaló la conducta, honestidad, capacidad y solvencia moral**, del maestro Anastacio Salazar Galindo, por lo cual no tengo ningún inconveniente en recomendarlo ampliamente; extendiéndole la presente carta de conducta y solvencia moral.

Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en el número telefónico móvil [REDACTED]

Cd. San Nicolás de los Garza, N.L. a 27 de octubre de 2022

Atentamente

Doctora **Minerva E. Martínez Garza**



A QUIEN CORRESPONDA:

Presente. -

Por este conducto, se hace constar que el ciudadano ANASTACIO SALAZAR GALINDO, labora en el Poder Judicial del Estado de Nuevo León, registrado con el RFC [REDACTED] con CURP [REDACTED] Dicho ciudadano presta sus servicios para el Gobierno del Estado de Nuevo León a partir del 1 de Abril del 1987. A partir del 01 de Octubre del año 2003 en virtud de la Autonomía Administrativa y Financiera del Poder Judicial del Estado, pasa a formar parte de la nómina de ésta Institución. Acumulando una antigüedad a la fecha de 35 años, 7 meses, 4 días de servicio. Se le identifica administrativamente con el número de empleado 202275. Actualmente funge como SECRETARIO DE SALA en el DÉCIMO TERCER SALA UNITARIA PENAL Y DE JUSTICIA PARA ADOLESCENTES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA el cual se encuentra ubicado en Juan Ignacio Ramón y Zaragoza, S/N. Percibe un sueldo mensual de [REDACTED], [REDACTED]

[REDACTED] Así mismo le informo que esta institución contará con tres períodos vacacionales, el primero de éstos a partir [REDACTED] para concluir [REDACTED] el segundo periodo iniciará [REDACTED] para concluir [REDACTED] y finalmente el tercero que iniciará [REDACTED] para concluir [REDACTED].

Los datos anteriores se expiden para los fines que a la persona interesada convengan. Así mismo, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración en el teléfono 20206409 o al correo electrónico: rechumanos@pjenl.gob.mx



Para validar la información impresa en esta constancia escanee el código o acceda a la página <http://www.pjenl.gob.mx/constancias/1569700125125.html>

Monterrey Nuevo León a 26 de octubre de 2022.



JUZGADO 1o. DE LO PENAL
TERCER DISTRITO JUDICIAL
EN EL ESTADO
San Nicolás de los Garza, N. L.

Oficio.- 465/87.-
ASUNTO:- EL QUE SE INDICA.-

AL C.
ANASTACIO SALAZAR GALINDO
Presente. -

Con fundamento en lo establecido por Artículo 28 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Nuevo León y atendiendo a su capacidad, honradez y demás cualidades que en usted concurren, me es grato designarlo como Oficial Administrativo "I" del Juzgado Primero de lo Penal del Tercer Distrito Judicial en el Estado y con cargo a la Partida Número - -

[REDACTED] en sustitución de la C. María Elisa Cantú Sobre villa quien renunció a partir del día 16-dieciséis de Febrero del año actual. En la inteligencia de que deberá iniciar sus labores a partir del día 1o. Primero de Abril del año actual (1987) y que el Nombramiento es con carácter provisional por 6-SEIS meses, extendiéndole el definitivo de acuerdo con sus aptitudes en el desempeño del mismo.

Reitero a Usted las seguridades de - mi atenta y distinguida consideración.

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION"
San Nicolás de los Garza, N.L. a -
30 de Marzo de 1987.

EL C. JUEZ PRIMERO DE LO PENAL DEL
TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

LIC. OSCAR FAZ RODRIGUEZ.

- c.c.p.- El C. Lic. Andres Quintanilla González Presidente del H. Tribunal Superior de Justicia en el Estado.
- c.c.p.- El C. Secretario Administrativo del Gobierno del Estado de Nuevo Leon.
- c.c.p.- El C. Tesorero General del Estado.
- c.c.p.- El C. Jefe del Depto. de Personal del Gobierno - del Estado.
- c.c.p.- El Archivo del Juzgado.



OFICIO N°.948/94
ASUNTO: SE EXPIDE NOMBRAMIENTO PROVISIONAL.

“QUINTO CENTENARIO DEL ENCUENTRO DE DOS CULTURAS”

JUZGADO 2o. DE LO PENAL
SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
EN EL ESTADO
CD. GUADALUPE, N. L.

AL C.
ANASTACIO SALAZAR GALINDO
P R E S E N T E . -

En uso de las facultades que me confieren los artículos 28 y 40 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Nuevo León, he tenido a bien designar a usted, Secretario de éste Juzgado Segundo de lo Penal del Segundo Distrito Judicial del Estado, (por el término de 3-tres meses a partir del día 10.-primero de mayo próximo,) con el sueldo que le asigne a ese empleo la partida respectiva del presupuesto de egresos; lo anterior en sustitución del C. Licenciado JUAN JAVIER CASTILLO CANDELARIA, quien renunció con motivo de haber sido asignado Secretario del Juzgado Cuarto de lo Penal del Primer Distrito Judicial del Estado.

• Lo que comunico a Usted para su conocimiento
y fines consiguientes.

A black and white micrograph showing a cross-section of a plant stem. The image is dominated by a large, roughly circular vascular cylinder in the center, which contains several distinct, darker, radial structures. Surrounding this central cylinder is a layer of smaller, more numerous vascular elements. Outside this is a thick, irregular boundary, likely the stem's outer wall or cortex. The overall structure is roughly circular with some irregularities in the outer boundary.

**"SUFRASIO EFECTIVO. NO REQUEIRENACION ESTA SUJETA
ESTAN REQUEIRENACION PARA SU APROBACION
Cd. Guadalupe, N.L., a 28 DE MARZO DE 1994.
C.JUEZ SEGUNDO DE LO PENAL DEL SEGUNDO**

JUZGADO 2º, DE 1º PARTIDO
SEGUNDO JUICIO JUDICIAL

SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
DE... EN EL ESTADO
CIVIL GUADALAJARA, Jal.

RECIBIDO
EST. JUICIO R. MARTINEZ FLORES.
Presidente del II. Tribunal Superior
de Justicia en el Estado.

COORDINACION DE ADMINISTRACION
DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS

WWD 6 1994

para su nombramiento

ESTADO DE
SÃO PAULO

ESTAN DEDICADOS PARA SU APROFUNDIMIENTO, A REVISIÓN PARA EL 2 DE ABRIL DE 1994. SE LO PENAL DEL SEGUNDO

EN EL ESTADO
Bueno
ESTADO DE HUE

TRIBUNAL SUPREMO
DEL ESTADO

ASR 2

c.c.p. C. Presidente del H. Tribunal Superior de Justicia en el Estado.

c.c.p. C. Director de Recursos Humanos de Gobierno del Estado.
c.c.p. Archivo.

NOTA: En la inteligencia de que el nombrado prestaba sus servicios en el Juzgado Primero de lo Penal del Tercer Distrito Judicial en el Estado.-Con el número de plaza [REDACTED]

RCM/ Tma.



JUZGADO 2o. DE LO PENAL
SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
EN EL ESTADO
CD. GUADALUPE, N. L.

AL C.

ANASTACIO GATAZAR GAMIZDO.
P R E S D E N C I E N C I A

En uso de las facultades que me confieren los artículos 28 y 40 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Nuevo León, he tenido a bien designar a usted, Secretario de éste Juzgado Segundo de lo Penal del Segundo Distrito Judicial del Estado, con el sueldo que le asigne a ese empleo la partida respectiva del presupuesto de egresos.

Le comunico a usted, para su conocimiento y fines consiguientes.

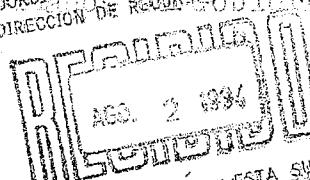


"SUMARIO EJECUTIVO. NO REMUNICION".
Guadalupe, N. L., 29 de julio de 1994.
JUZGADO 2o. DE LO PENAL DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

JUZGADO 2o. DE LO PENAL
SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
EN EL ESTADO
CIUDAD GUADALUPE, N. L.

D. RIBUNAL. HUGO R. MARTINEZ MORES.
Presidente del H. Tribunal Superior
de Justicia en el Estado.
MEXICALI, N. L.

c.c.p. C. Presidente del H. Tribunal Superior de Justicia en el Estado.
c.c.p. C. Director de Recursos COORDINACION DE ADMINISTRACION
DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS
c.c.p. Archivo.



ESTA DOCUMENTACION ESTA SUJETA
A REVISIÓN PARA SU APROBACIÓN

NOTA: De la inteligencia de que al nombrado se le expidió un nombramiento provisional por tres meses, el que ahora se expide sin ninguna restricción.

1. *Chlorophytum comosum* (L.) Willd. (Liliaceae) (Fig. 1)

卷之三十一

AL C.

LIC. ANASTACIO SALAZAR GALINDO
Presente.-

Con base en lo que establecen los artículos 38 y 42 de la Ley Orgánica del Poder Judicial en el Estado, he tenido a bien el designar a Usted, Primer Secretario del Juzgado Segundo de lo Penal del Segundo Distrito Judicial en el Estado; a partir del dia 15 quince de Abril de 1995-mil novecientos noventa y seis, con el sueldo que le asigne a ese empleo la partida respectiva del presupuesto de egresos.

Lo que comunico a Usted para su conocimiento y fines consiguientes.

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION"
Guadalupe, N.L., a 15 de Abril de 1996
C.JUEZ SEGUNDO PENAL DEL SEGUNDO DISTRITO
JUDICIAL EN EL ESTADO.

LIC.FRANCISCO MANUEL SÁNCHEZ MORENO

Vo.Bo.

LIC. NICOLAS BIAZ OBREGON
C. Presidente del H. Tribunal
Superior de Justicia del Estado.

JUZGADO 2o. DE LO PENAL
SEGUNDO DISTRITO 1995/96
EN EL ESTADO
GUADALUPE, N.L.

c.c.p. C. Presidente del H. Tribunal Superior de Justicia en el Estado.
c.c.p. C. Director de Recursos Humanos de Gobierno del Estado.



TRIBUNAL SUPERIOR
DE JUSTICIA
DE NUEVO LEON

SEXTA SALA
Monterrey, N. L.

Of. Núm.
Exp. Núm.
ASUNTO:

OFICIO No. 2711/99.

AL C.
LIC. ANASTACIO SALAZAR GALINDO.
P R E S E N T E.-

En uso de la facultad que me confiere el artículo 27 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, y en atención a la recomendación emitida por el Consejo de la Judicatura del Estado, mediante oficio número C.J.-577/99, se designa a usted Secretario Adscrito a esta Sexta Sala del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Nuevo León, en sustitución del Licenciado Ricardo Becerra Barraza, quien se separó de su cargo a partir de esta fecha.

En la inteligencia de que sus labores iniciarán a partir del día dieciséis del mes en curso, con las percepciones que para tal función se establece en el presupuesto de egresos del Poder Judicial del Estado.

Sin otro particular, reitero a usted las seguridades de mi atención e invariable respeto.

“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION”.

Monterrey, Nuevo León, a 24 de Agosto de 1999.
EL C. MAGISTRADO DE LA SEXTA SALA DEL H.
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
SEXTA SALA

LIC. RODOLFO S. SALINAS CANTU.

Al contestar este Oficio citeese el número
del mismo, fecha y Expediente.



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
S/Anexo Almqr

2002 ABR 3 PM 6 15

Oficio número 387/2002
ASUNTO: CAMBIO DE ADSCRIPCION

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DEL ESTADO

RECEPCIONADO
ABR 4 2002
Secretaría General de Acuerdo
S/A

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

NOVENA SALA H. JUDICATURA DE ALZADA
Monterrey, N.L.

CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE NUEVO LEÓN.

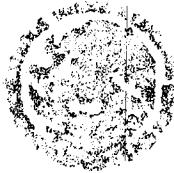
Presente.-

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, me permito solicitar a Usted, el **CAMBIO DE ADSCRIPCION** del C. **LICENCIADO ANASTACIO SALAZAR GALINDO**, quien se desempeña como Secretario de Sala de la Sexta Sala de este Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado, para el efecto de que se desempeñe como Secretario Fedatario de la Novena Sala a mi cargo; lo anterior en razón de que la Sala a mi cargo, por acuerdo del Pleno del Honorable Tribunal de Alzada, se desempeñará como Sala Mixta en las materias Penal y Civil. En la inteligencia de que la C. Magistrada de la Sexta Sala, me ha manifestado que no tiene ningún inconveniente con el cambio de adscripción.

Reitero a Usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

“SUFRAZIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN”

Ciudad Monterrey, Nuevo León a 3 de abril del año 2002



EL C. MAGISTRADO DE LA NOVENA SALA
EN MATERIAS PENAL Y CIVIL DEL
H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO

LIC. RODOLFO SEGUNDO SALINAS CANTÚ

c.c.p. El C. Presidente el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado.

c.c.p. La C. Magistrada de la Sexta Sala de éste H. Tribunal de Alzada.

c.c.p. Recurso Humanos.

c.c.p. Archivo.



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
NOVENA SALA
Monterrey, N. L.

RECIBIDO
ESTADO DE NUEVO LEÓN
31 anexo Ame.
006 RBO 9 00 10 27

RECIBIDO
ESTADO DE NUEVO LEÓN

Oficio núm. 677/2003.
ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

AL C.
LIC. ANASTACIO SALAZAR GALINDO
P R E S E N T E .-

Tomando la consideración, la comunicación mediante oficio número 2238/2003, remitido por el Presidente del H. Tribunal Superior de Justicia en el Estado, el C. Licenciado GUSTAVO ADOLFO GUERRERO GUTIERREZ, y el oficio número 608/2003, de fecha 31-treinta y uno de marzo del año en curso, que contiene la recomendación del H. Consejo de la Judicatura, de conformidad con lo establecido por el artículo 27 de la Ley Orgánica del Poder Judicial en el Estado de Nuevo León, se le extiende a Usted el NOMBRAMIENTO DEFINITIVO con la categoría de Secretario de la Novena Sala del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado; lo anterior con fundamento en el artículo 129 de la Ley anteriormente citada.

Sin otro asunto en particular, reitero a Usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.



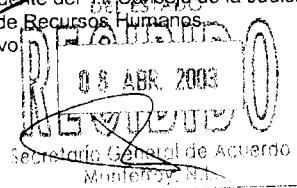
"SUFRAZIO EFECTIVO. NO REELECCION".

Monterrey, Nuevo León a 4 de abril del 2003

EL C. MAGISTRADO DE LA NOVENA SALA DEL
H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA EN EL ESTADO

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
NOVENA SALA

LIC. RODOLFO SEGUNDO SALINAS CANTU

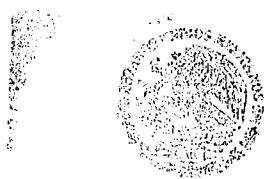


c.c.p. Presidente del H. Tribunal Superior de Justicia en el Estado.

c.c.p. Presidente del H. Consejo de la Judicatura.

c.c.p. Jefe de Recursos Humanos.

c.c.p. Archivo.



PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE NUEVO LEÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA

OFICIO No. 2022/2004.

C. LIC. ANASTACIO SALAZAR GALINDO.
PRESENTE.-

Por este conducto, se le comunica que el Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, en sesión extraordinaria celebrada el día 2-dos de noviembre del presente año, ha determinado con fundamento en los artículos 97 fracción I y 101 segundo párrafo de la Constitución Política del Estado de Nuevo León, 91 fracciones I y XIV, 93 fracciones VI y VII y 115 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, nombrarlo a usted Secretario Fedatario del Juzgado Mixto de Primera Instancia del Décimo Primer Distrito Judicial del Estado, y ante la suspensión temporal del cargo de su titular licenciado José Luis Hernández Mata, queda usted Encargado del Despacho por Ministerio de Ley, con facultades para acordar y sentenciar, surtiendo efectos su nombramiento en forma inmediata y durante el tiempo que dure la referida suspensión.

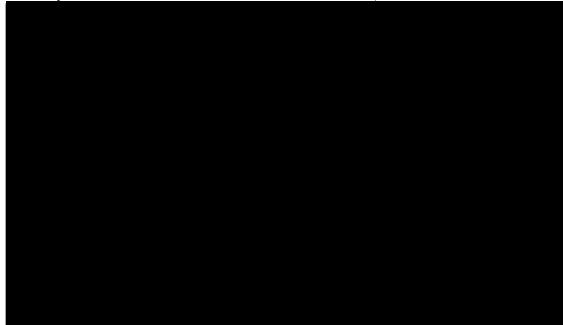
Sin otro particular, reitero a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN."
Monterrey, N.L., a 2 de noviembre del 2004.

**EL C. PRESIDENTE DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y
DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO.**

LIC. GENARO MUÑOZ MUÑOZ.

ESTADO DE NUEVO LEÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA
CALLE 16 DE SEPTIEMBRE 1000
MONTERREY, N.L. 76100





PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE NUEVO LEÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA

IT-5-PRES-02-RO5

OFICIO No. C.J. 1129/2005

C. LIC. ANASTACIO SALAZAR GALINDO

Presente.-

Por este conducto, le comunico que he determinado con fundamento en los artículos 96 fracción XVII y 101 segundo párrafo de la Constitución Política del Estado de Nuevo León, 91 fracción I y XIV, 93 fracciones VI y VII, 115 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado y 20 fracciones XIV y XVII del Reglamento Orgánico Interior del Consejo de la Judicatura de la Entidad, nombrarlo a Usted Secretario en funciones de Juez del Juzgado Mixto del Décimo Primer Distrito Judicial del Estado, con facultades para acordar y sentenciar, Encargado del Despacho por Ministerio de Ley, cubriendo la ausencia del titular Licenciado José Luis Hernández Mata, a partir del día de hoy, en razón de su jubilación.

Sin otro asunto en particular, reitero a Usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

“SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN”

Monterrey, Nuevo León, a 16 de mayo de 2005.

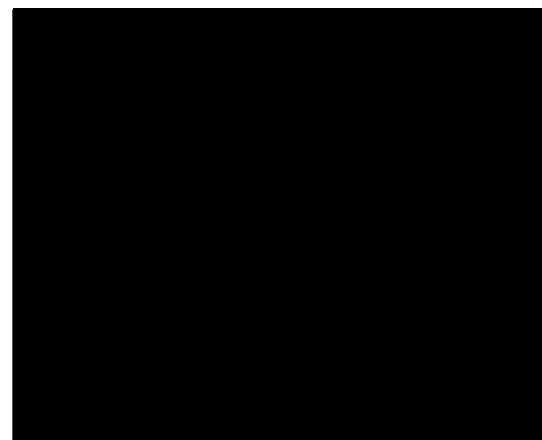
EL C. PRESIDENTE DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO.

PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE NUEVO LEÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA

MAG. GENARO MUÑOZ MUÑOZ

c.c.p. Coordinador de Recursos Humanos.

REVISIÓN No.: 2
VIGENTE A PARTIR DEL: 22 de Noviembre de 2004





No. Oficio: 1976/2007
Asunto: Se expide nombramiento

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
SEGUNDA SALA PENAL
MONTERREY, N. L.

AL C.
LICENCIADO ANASTACIO SALAZAR GALINDO
Presente.

En uso de la facultad que me confiere el artículo 27 segundo párrafo, en relación al 129, quinto párrafo de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, y en atención al Oficio número 9891/2007, de fecha 21-veintiuno de los corrientes, que remite el C. Presidente de este H. Tribunal Superior de Justicia del Estado y del Consejo de la Judicatura del Estado, se designa a usted para ocupar el puesto de SECRETARIO de esta Segunda Sala Unitaria de lo Penal del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, en sustitución de la C. Licenciada Francisca Vázquez Ríos. Debiendo empezar el desempeño de sus funciones a partir del día de hoy.

Sin otro particular, le reitero las seguridades de mi atención e invariable respeto.

Al contestar este Oficio, citese el número
del mismo, fecha y Expediente

~~ESTADOS UNIDOS MEXICANOS~~
~~ESTADOS UNIDOS MEXICANOS~~
C. MAGISTRADO INTERINO DE LA SEGUNDA SALA UNITARIA
PENAL DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA EN EL ESTADO.

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
SEGUNDA SALA PENAL
LIC. JOSÉ LUIS GÁLVEZ PÉREZ
MONTERREY, N. L.

- c.c.p. C. Presidente del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado y del Consejo de la Judicatura del Estado.
- c.c.p. C. Coordinador de Recursos Humanos del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado.
- c.c.p. Archivo

NOTA: En la inteligencia de que el mencionado Lic. Anastacio Salazar Galindo, se desempeñaba con igual puesto en la Novena Sala Unitaria Civil de este H. Tribunal, siendo su número de empleado el ██████████



No. Oficio: 01/2008
Asunto: Se expide nombramiento

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
DÉCIMA TERCERA SALA PENAL
MONTERREY, N. L.

AL C.
LICENCIADO ANASTASIO SALAZAR GALINDO
Presente.

En uso de la facultad que me confiere el artículo 27 segundo párrafo, en relación al 129, quinto párrafo de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, y en atención al Oficio número 2303/2008, del día de hoy, que remite el C. Presidente de este H. Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado, se designa a usted para ocupar provisionalmente el puesto de SECRETARIO de esta Décima Tercera Sala Unitaria Penal del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado. Debiendo empezar el desempeño de sus funciones a partir del día 10.-primeros de marzo de 2008-dos mil ocho.

Sin otro particular, le reitero las seguridades de mi atención e invariable respeto.

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN".

Monterrey, N. L., a 10. de marzo de 2008.

C. MAGISTRADO DE LA DÉCIMA TERCERA SALA UNITARIA PENAL DEL
H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA EN EL ESTADO.

Al confecció este Oficio, citese el número
del mismo, fecha y Expediente

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
DÉCIMA TERCERA SALA PENAL
MONTERREY, N. L.

c.c.p. C. Presidente del H. Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado.
c.c.p. C. Coordinador de Recursos Humanos del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado.
c.c.p. Archivo

NOTA: En la inteligencia de que el mencionado Licenciado: Anastasio Salazar Galindo, se desempeñaba con igual categoría en la Segunda Sala Unitaria Penal de este H. Tribunal, siendo su número de empleado el [REDACTED]



No. Oficio: 0217/2009

Asunto: Se expide nombramiento

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
DÉCIMA TERCERA SALA PENAL
MONTERREY, N. L.

A.I.C.

LICENCIADO ANASTACIO SALAZAR GALINDO

Presente.

En uso de la facultad que me confiere el artículo 27 segundo párrafo, en relación al 129, quinto párrafo de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, y en atención al Oficio numero 2484/2009, del día 02 de Marzo del año en curso, que remite el C. Presidente de este H. Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado, se designa a usted para ocupar el puesto de SECRETARIO FEDATARIO de esta Décima Tercera Sala Unitaria Penal del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado. Debiendo empezar el desempeño de sus funciones a partir del día 2- Marzo de 2009- dos mil nueve.

Sin otro particular, le reitero las seguridades de mi atención e invariable respeto.

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"

Monterrey, N.L., a 2 de Marzo de 2009

C. MAGISTRADO DE LA DÉCIMA TERCERA SALA UNITARIA PENAL DEL H.
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DEL ESTADO



H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
DÉCIMA TERCERA SALA PENAL
MONTERREY, N. L.



H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

DÉCIMA TERCERA SALA PENAL

MONTERREY, N. L.



H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

DÉCIMA TERCERA SALA PENAL

MONTERREY, N. L.



H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

DÉCIMA TERCERA SALA PENAL

MONTERREY, N. L.



H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

DÉCIMA TERCERA SALA PENAL

MONTERREY, N. L.



H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

DÉCIMA TERCERA SALA PENAL

MONTERREY, N. L.



H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

DÉCIMA TERCERA SALA PENAL

MONTERREY, N. L.

Al contestar este Oficio, citeese el número
del mismo, fecha y Expediente

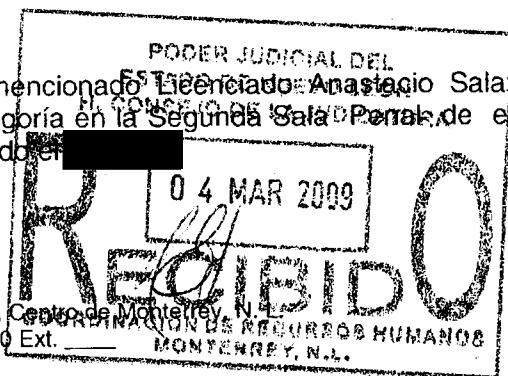
c.c.p. C. Presidente del H. Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado.

c.c.p. C. Coordinador de Recursos Humanos del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado.

c.c.p. Archivo

NOTA: En la inteligencia de que el mencionado Licenciado Anastacio Salazar Galindo, se desempeñaba con igual categoría en la Segunda Sala Penal de este H. Tribunal, siendo su número de empleado [REDACTED]

Palacio de Justicia, Juan Ignacio Ramón y Zaragoza, 6° piso, Centro de Monterrey, N. L.
Tels. 2020- [REDACTED] CONMUTADOR: 2020-6000 Ext. [REDACTED] MONTERREY, N. L.



De: anastacio salazar galindo [REDACTED]
 Enviado: lunes, 24 de octubre de 2022 04:09:40 p. m.
 Para: Direccion De Reinsercion
 Asunto: SOLICITO CONSTANCIA DE ANTECEDENTES PENALES



Mtro. José Francisco Jiménez Gómez
Comisario General de la Agencia de Administración Penitenciaria del
estado de Nuevo León.
Presente.

Por medio del presente, me dirijo a Usted con respeto, solicitando con fundamento en el artículo 27 fracción IV incisos B y C de la Ley Nacional de Ejecución Penal, me **expida una CONSTANCIA** relativa a los **ANTECEDENTES PENALES** del suscrito **ANASTACIO SALAZAR GALINDO**, en razón de que tengo el deseo de participar en la CONVOCATORIA PARA OCUPAR EL CARGO DE FISCAL GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEON, misma que fuera expedida por el H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Nuevo León LXXVI Legislatura.

Lo anterior para efecto de ejercitar un derecho de inscripción a dicha convocatoria, y cumplir legalmente con el punto 7 de la BASE SEGUNDA de dicha convocatoria, donde se estableció que, para la comprobación de los requisitos en la Base Primera de la misma, se debe anexar:

“7. Carta de no antecedentes penales del aspirante, expedida por la Agencia de Administración Penitenciaria, cuya antigüedad no exceda de sesenta días naturales previos a su presentación ante el H. Congreso del Estado.”

Asimismo, adjunto al presente en documento PDF la credencial de elector y del acta de nacimiento del suscrito; así como de la citada convocatoria.

Mucho agradeceré sus finas atenciones que tenga para mi solicitud, esperando que sea proveída de conformidad en los términos del artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Sin más por el momento, quedo a su entera y absoluta disposición en el correo [REDACTED] o al teléfono celular [REDACTED]

Monterrey, Nuevo León, a 24 de octubre de 2022
 Licenciado Anastacio Salazar Galindo

Re: SOLICITO CONSTANCIA DE ANTECEDENTES PENALES

Direccion De Reinsercion <constanciaspenalesnl@nuevoleon.gob.mx>

Lun 24/10/2022 05:40 PM

Para: anastacio salazar galindo [REDACTED]

¡Buen día!

Hacemos de su conocimiento que el sistema con el que opera esta Dependencia presenta diversa falla general ajena a esta área, por lo que personal del departamento correspondiente ya se encuentra trabajando para la solución del mismo.

Esta dependencia se encuentra firmemente comprometida con el ciudadano solicitante para efecto de brindar un servicio de la más alta calidad, eficiente y eficaz, por lo que el tiempo de respuesta de atención deberá ser de inmediato, de acuerdo a las posibilidades de esta dependencia, por lo anteriormente narrado en líneas que anteceden le ofrecemos una sincera disculpa.

De igual manera le informamos que en cuanto estemos en condiciones de continuar con los trámites de expedición de Constancias Relativas a los Antecedentes Penales, será notificado por este mismo medio.

Agradecemos su comprensión.

¡GRACIAS!

Con Fundamento en lo establecido en el Artículo 27. Fracción IV, incisos A, B, C y D. LEY NACIONAL DE EJECUCIÓN PENAL.

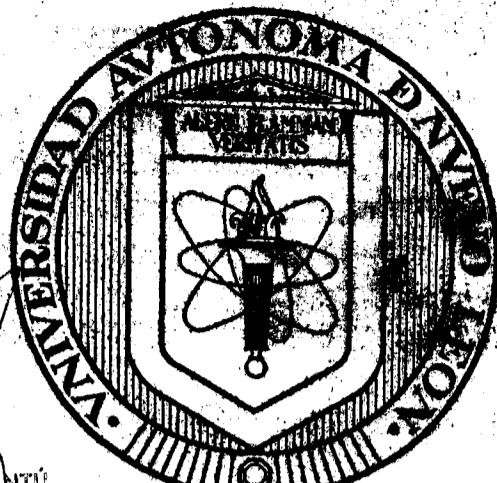


DIRECCION DE REINSERCIÓN SOCIAL
PABELLON CIUDADANO 3er PISO

Washington 2000, Col. Obregón. constanciaspenalesnl@nuevoleon.gob.mx
64010 Monterrey, Nueva León. www.nl.gob.mx
Tel. 81 2033 2934 y 81 2033 8483



NOTARIA PUBLICA NO. 38
TITULAR
LIC. GABRIEL TLALOC CANTÚ CANTÚ
MONTERREY, NUEVO LEÓN MÉXICO
PRIMER DISTRITO



H. CONGRESO DEL ESTADO
OFICIALIA MAYOR
REQUERIDO
28 OCT 2022
DEPARTAMENTO
OFICIALIA DE PARTES
MONTERREY, N.L.
09:56 hs

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

OTORG A

ANASTACIO SALAZAR GALINDO

TITULO DE

INTENCIADO EN DERECHO Y CIENCIAS JURIDICAS



EN ATENCION A QUE CUMPLIO LOS ESTUDIOS REGLAMENTARIOS Y HABER SIDO APROBADO EN EL EXAMEN PROFESIONAL QUE SUSTENTO EL DIA CATORCE DEL MES DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO, SEGUN CONSTANCIAS ARCHIVADAS EN LA SECRETARIA GENERAL DE LA MISMA UNIVERSIDAD. DADO EN MONTERREY, NUEVO LEÓN, EL DIA VEINTITRES DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS.

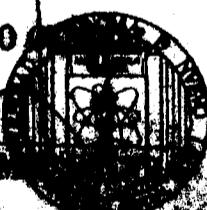
EL RECTOR

LIC. MANUEL SOLORZANO GARCIA



EL SECRETARIO

DR. REYES S. TAVARES



REPUBLICA MEXICANA
ESTADO DE NUEVO LEÓN
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN



LIC. FRANCISCO GOMEZ GARCIA

CERTIFICO: QUE LAS FIRMAS Y SELLOS QUE APARECEN EN ESTE DOCUMENTO SON AUTENTICOS.

MA DEL PUEBLO



NOTARIA

LIC. GABRIEL TL
MONTERREY, N.
PRIME

Leg. N°: 8428

EL C. SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEON,

CERTIFICA: QUE EN LA FECHA DE EXPEDICION DE ESTE DOCUMENTO, LOS CIUDADANOS LIC. MANUEL SILOS MARTINEZ Y DR. REYES S. TAMEZ GUERRA, SON RECTOR Y SECRETARIO GENERAL RESPECTIVAMENTE DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON, SEGUN REGISTROS QUE CUBRAN EN ESTE GOBIERNO.
DOY FE.

GOBIERNO DEL ESTADO
DE NUEVO LEON

MONTERREY, NUEVO LEON, A 7 DE Julio DE 1992

LIC. ALEJANDRO LAMBERTON NARRO

GOBIERNO DEL ESTADO
DE NUEVO LEON
SECRETARIA GENERALS. E. P.
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES
DEPARTAMENTO DE REGISTRO
Y EXPEDICION DE CERTEZAS

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES
Registrado a fojas 158
del libro A172
de Registro de Titulos Profesionales y
Grados Academicos
bajo el numero 1727861
cedula N. 32
Mexico, D. F. a 15 de Julio de 1992
EL REGISTRADOR

REVISADO Y CONFRONTADO

TRIBUNAL SUPERIOR
DE JUSTICIA
MONTERREY, N. L.LIC. SILVIA E. FLORES
LIC. FEDOR. M. GARCIAMONTERREY, N. L., a 8 de Julio de 1992
- FEDERACION DE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
JURIDICAS, EN LA SECRETARIA DE JUSTICIA DEL ESTADO.
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.DEPARTAMENTO
ESCOLAR

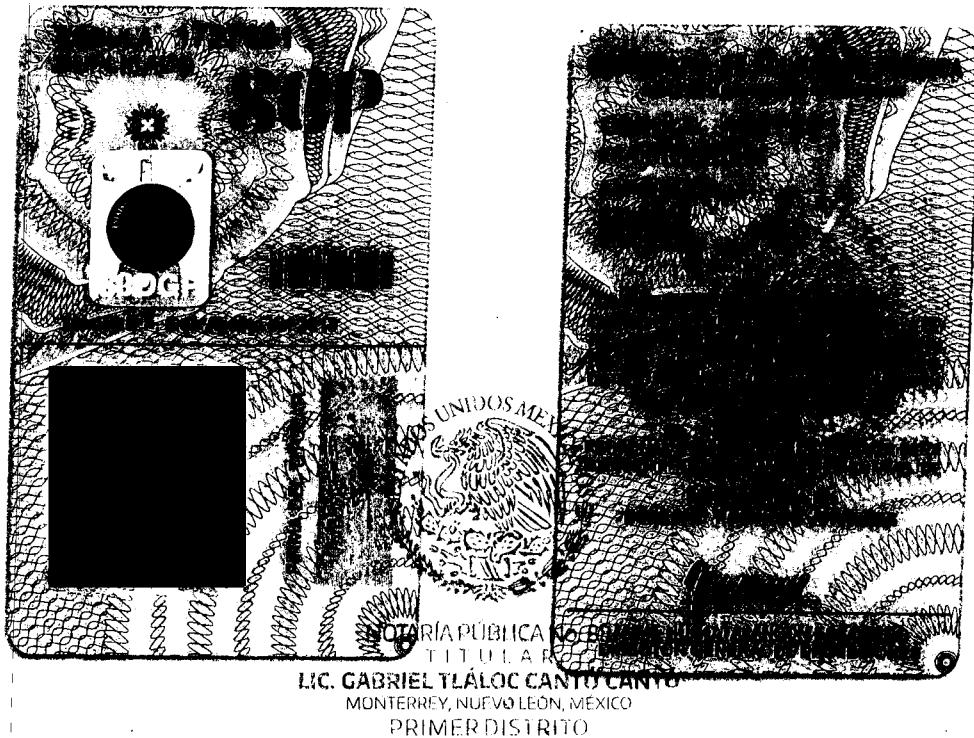
UNIVERSIDAD AUTONOMA
DE NUEVO LEON
DEPARTAMENTO ESCOLAR Y DE ARCHIVO
Registrado el dia 7 de
en el libro numero LX Página 1
Con el No. 77974

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO

ING. FRANCISCO GOMEZ TREVINO

68137

PATRIA
ORIGEN
EDAD
ESTADO CIVIL
COLOR
PELO
OJOS
NARIZ
BOCA
ESTATURA
SEÑAS PARTICULARRES
COMPLEXION



**ACTA NÚMERO 088/41,772/2021
LEVANTADA FUERA DE PROTOCOLO**

--- YO, LICENCIADO GABRIEL TLÁLOC CANTÚ CANTÚ, NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO (88) OCHENTA Y OCHO, CON EJERCICIO EN EL PRIMER DISTRITO REGISTRAL EN EL ESTADO, C E R T I F I C O.- QUE EL DOCUMENTO QUE ANTECEDE QUE VA EN (1) UNA FOJA POR UN SOLO LADO, ES COPIA FIEL Y CORRECTA DE SU ORIGINAL, QUE TENGO A LA VISTA Y QUE DEVUELVO A SU PRESENTANTE, QUIEN LO RECIBIO DE CONFORMIDAD.-----
--- LA PRESENTE CERTIFICACIÓN NO SE CALIFICA SOBRE LA AUTENTICIDAD, VALIDEZ O LICITUD DEL DOCUMENTO EXHIBIDO, SINO SOLO SE CERTIFICA QUE CONCUERDA FIEL Y EXACTAMENTE CON EL DOCUMENTO QUE TUVE A LA VISTA.-----
--- MONTERREY, N.L. 10 (DIEZ) DE ABRIL DEL (2021) DOS MIL VEINTIUNO.- DOY FE.-----


**LICENCIADO GABRIEL TLÁLOC CANTÚ CANTÚ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NO. 88
CACC-720629-9G4**



NOTARIA PÚBLICA No. 88
TITULAR
LIC. GABRIEL TLÁLOC CANTÚ CANTÚ
MONTERREY, NUEVO LEÓN, MÉXICO
PRIMER DISTRITO





NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 88
TITULAR
GABRIEL TLÁLOC CANTÚ
MONTERREY, NUEVO LEÓN, MÉXICO
PRIMER DISTRITO

**ACTA NÚMERO 088/41,778/2021
LEVANTADA FUERA DE PROTOCOLO**

-- YO, LICENCIADO GABRIEL TLÁLOC CANTÚ CANTÚ, NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO (88) OCHENTA Y OCHO, CON EJERCICIO EN EL PRIMER DISTRITO REGISTRAL EN EL ESTADO, C E R T I F I C O.- QUE EL DOCUMENTO QUE ANTECEDE QUE VA EN (1) UNA FOJA POR AMBOS LADOS, ES COPIA FIEL Y CORRECTA DE SU ORIGINAL, QUE TENGO A LA VISTA Y QUE DEVUELVO A SU PRESENTANTE, QUIEN LO RECIBIO DE CONFORMIDAD.-----
-- LA PRESENTE CERTIFICACIÓN NO SE CALIFICA SOBRE LA AUTENTICIDAD, VALIDEZ O LICITUD DEL DOCUMENTO EXHIBIDO, SINO SOLO SE CERTIFICA QUE CONCUERDA FIEL Y EXACTAMENTE CON EL DOCUMENTO QUE TUVE A LA VISTA.-----
--- MONTERREY, N.L. 10 (DIEZ) DE ABRIL DEL (2021) DOS MIL VEINTIUNO.- DOY FE.-----



**LICENCIADO GABRIEL TLÁLOC CANTÚ CANTÚ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NO. 88
CACC-720629-9G4**

NOTARIA PÚBLICA NO. 88
TITULAR
GABRIEL TLÁLOC CANTÚ CANTÚ
MONTERREY, NUEVO LEÓN, MÉXICO
PRIMER DISTRITO



REGISTRO DE MARCAS N.º 51
CONCEPCIÓN DE LA
DIFUSIÓN DE LOS MENDEZ
ARQUITECTOS EN EL MÉXICO
PROYECTO DE DISEÑO REGISTRAL

OTORGA A

ANASTACIO

SALAZAR & GALINDO

EL GRADO DE

MAESTRÍA EN DERECHO PROCESAL PENAL

INDEPAC
Instituto de Estudios Superiores en Derecho Penal

FIRMA DEL ALUMNO

CON RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL DE ESTUDIOS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, SEGÚN ACUERDO NO. 2004443 DE FECHA 16 DE NOVIEMBRE DE 2004, EN ATENCIÓN A QUE TERMINÓ LOS ESTUDIOS CORRESPONDIENTES EL DÍA 21 DE DICIEMBRE DE 2012.

MÉXICO, D.F., A 8 DE JUNIO DE 2015.



FRANCISCO ALFREDO DELGADILLO AGUIRRE
DIRECTOR

DIRECTOR

ANASTACIO SALAZAR GALINDO

QUIEN CURSÓ LOS ESTUDIOS DE MAESTRÍA EN
DERECHO PROCESAL PENAL

Y APROBÓ CONFORME EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS MEDIANTE LA DEFENSA DE UN CASO PRÁCTICO INTEGRADOR.

EL DÍA 16 DE MAYO DE 2015.

QUEDÓ REGISTRADO EN EL LIBRO No. 07 FOJA No. 95
MÉXICO, D.F., A 8 DE JUNIO DE 2015.

NOTA
1
C.C. BVAR
CONC
FIRMA

MTRA. JULIETA GUADALUPE MARTÍNEZ IRÍZAR
DIRECTORA DE SERVICIOS ESCOLARES



INDEPAC
Instituto de Estudios Superiores en Derecho Penal



SE AUTENTICA CON FUNDAMENTO EN
EL ARTÍCULO 18 DE LA LEY PARA
LA COORDINACIÓN DE LA EDUCACIÓN
SUPERIOR Y SE REGISTRA EN LA
FOJA No. 28650 DEL LIBRO No. 00-15.

MÉXICO, D.F., A 29 DE JULIO DE 2015

DRA. MARÍA DEL SOCORRO MARQUINA SÁNCHEZ
DIRECTORA DE INSTITUCIONES PARTICULARES
DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN
SUPERIOR UNIVERSITARIA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN PÚBLICA
SES-DGESU-DIPES
CERTIFICACIÓN
ESCOLAR



CLAVES DE LA DIRECCIÓN
GENERAL DE PROFESIONES:

INSTITUCIÓN: 090554
CARRERA: 602558

08157954-09

DGP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

CÉDULA PROFESIONAL
10145369

SALAZAR GALINDO
ANASTACIO

MAESTRÍA EN
DERECHO
PROCESAL
PENAL

FIRMA DEL TITULAR

Ciudad de México a 16 de Noviembre de 2016

SEP**SEP**

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

CÉDULA PROFESIONAL 10145369

QUIEN CLIMPIÓ CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY REGLAMENTADA EN EL ARTICULO E¹
CONSTITUCIONAL, RELATIVO AL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES Y SU REGULAMIENTO
CÉDULA EN EDUCACIÓN DE TIPO SUPERIOR
CON EFECTOS DE PATENTE PARA EJERCER PROFESIONALMENTE EN EL NIVEL DE
MAESTRÍA EN DERECHO PROCESAL
PENAL

DR. BERNARDO ESPINO DEL CASTILLO BARÓN
DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

DGP**10145369****SALAZAR <GALINDO <<ANASTACIO <<<**

NOTARIA PUBLICA No. 71

SUPLENTE

LIC. JESÚS SANTOS CAZARES RIVERA
SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, N.L. MEXICO
PRIMER DISTRITO

COTEJADO



ESTA DE PROTOCOLO NUMERO 071169140117
Licenciado JESÚS SANTOS CAZARES RIVERA, Notario
Suplente del Licenciado HOMERO ANTONIO CANTU
GUAHOA, quien es Titular de la Notaría Pública Número (71)
Setenta y uno, con domicilio en este municipio y ejercicio en el
Primer Distrito Registral en el Estado, CERTIFICO: Que el
documento que antecede que va en (1) fojas, es copia fiel y
correspondiente de su original que tengo a la vista.- Se expide a
solicitud de parte interesada.- DOY FE.

San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 13 de Septiembre de 2017

LIC. JESÚS SANTOS CAZARES RIVERA



NOTARIA PUBLICA No. 71
SUPLENTE

LIC. JESÚS SANTOS CAZARES RIVERA
SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, N.L. MEXICO
PRIMER DISTRITO



-----ACTA FUERA DE PROTOCOLO (116,680)-----

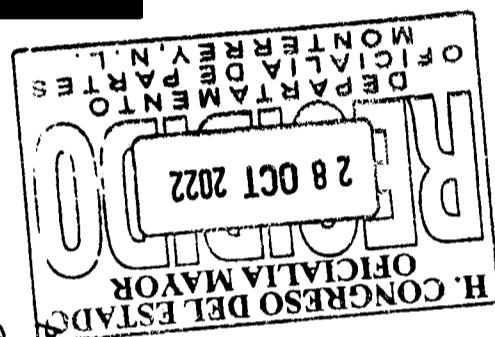
YO, Licenciado EVARISTO OCAÑAS MENDEZ, Notario Público, Titular de la Notaría Pública Número (51) cincuenta y uno, con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado, HAGO CONSTAR Y CERTIFICO: Que el documento que antecede, que consta de (1) hoja(s) por (ambos) lado(s), es copia fiel y correcta sacada de su original, sin calificar el suscrito Notario Público sobre la autenticidad, validez o licitud del documento exhibido, mismo que tengo a la vista y devuelvo a su presentante, quien lo recibe de conformidad. Se expide a solicitud de parte interesada, en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León a los (03) tres días del mes de (Febrero) del año (2016) dos mil dieciséis.- DOY FE.-

LIC. EVARISTO OCAÑAS MENDEZ
NOTARIO PUBLICO NUMERO 51

Esta Universidad otorga a



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
NOTARIA PUBLICA Nro. 88
TITULAR
LIC. GABRIEL TULOC CANTU GANTU
MONTERREY, NUEVO LEON, MEXICO
PRIMER DISTRITO



Anastacio Salazar Galindo

el Grado de

Maestro en Sistema Penal Acusatorio

Q. 52.00
Por haber cumplido con todos los requisitos establecidos en el
Reglamento Académico de Posgrado.

Dado en la ciudad de Saltillo, capital del Estado de Coahuila de
Zaragoza, a los veintiseis días del mes de mayo de dos mil diecinueve.

Giovanni de la Peña Merlos
Director del Campus Saltillo

Jorge Eduardo Varela Sáenz
Rector

AUTENTICACIÓN



Este Grado sólo es válido si aparecen al calce las firmas del Rector y Director de Campus, debiendo figurar también la impresión del sello de esta Universidad, o quien se otorgó Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios, mediante Acuerdo número 6 emitido por el titular del Poder Ejecutivo del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial número 84 de fecha 19 de Octubre de 1976 correspondiente al Tomo LXXXIII.

Por supresión de Examen <u>Grado</u> el dia <u>21</u> de <u>Enero</u> de <u>2019</u> Registro número <u>3758</u> Libro <u>V/11</u> Vol. <u>2</u> Pág. <u>413</u> Fecha <u>27 - mayo - 2019</u> Saltillo, Coahuila.	<p>Universidad Autónoma del Noroeste</p> <p>Yer. Ana María Pepi Aguirre Directora de Documentación y Control Escolar</p>
--	--

SECRETARIA DE EDUCACIÓN

COAHUILA

SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN MEDIA Y SUPERIOR

No 3496 Libro 1 Foja 71
Fecha 23 - 08 - 2019



Secretaría de Educación
Dirección Estatal de Profesiones
Registro Estatal de Profesiones

EXPEDIENTE: E0015684

FOLIO: F0015859

CÉDULA No. 0519009645

FECHA: Saltillo, Coah. a 23 de Oct. de 2019

M.C. Xochitl Agadillo Oyervides

Directora Estatal de Profesiones



www.sedepcoahuila.gob.mx/profesiones



NOTARIA
LIC. GABRIEL LA
MONTERREY, COAH.
PRIMER



NOTARÍA PÚBLICA No. 88

TITULAR

LIC. GABRIEL TLÁLOC CANTÚ CANTÚ
MONTERREY, NUEVO LEÓN, MÉXICO
PRIMER DISTRITO

09-8610



ACTA NÚMERO 088/41,771/2021
LEVANTADA FUERA DE PROTOCOLO

--- YO, LICENCIADO GABRIEL TLÁLOC CANTÚ CANTÚ, NOTARIO PÚBLICO TITULAR
DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO (88) OCHENTA Y OCHO, CON EJERCICIO EN
EL PRIMER DISTRITO REGISTRAL EN EL ESTADO, CERTIFICO.- QUE EL
DOCUMENTO QUE ANTECEDE QUE VA EN (1) UNA FOJA POR UN SOLO LADO, ES
COPIA FIEL Y CORRECTA DE SU ORIGINAL, QUE TENGO A LA VISTA Y QUE
DEVUELVO A SU PRESENTANTE, QUIEN LO RECIBIO DE CONFORMIDAD.-----
--- LA PRESENTE CERTIFICACIÓN NO SE CALIFICA SOBRE LA AUTENTICIDAD,
VALIDEZ O LICITUD DEL DOCUMENTO EXHIBIDO, SINO SOLO SE CERTIFICA QUE
CONCUERDA FIEL Y EXACTAMENTE CON EL DOCUMENTO QUE TUVE A LA
VISTA.-----
--- MONTERREY, N.L. 10 (DIEZ) DE ABRIL DEL (2021) DOS MIL VEINTIUNO.- DOY
FE.-----



LICENCIADO GABRIEL TLÁLOC CANTÚ CANTÚ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NO. 88
CACC-720629-9G4



NOTARÍA PÚBLICA No. 88
TITULAR
LIC. GABRIEL TLÁLOC CANTÚ CANTÚ
MONTERREY, NUEVO LEÓN, MÉXICO
PRIMER DISTRITO



NOTARIA
PÚBLICA
NÚMERO 88

EST. CANTÚ CANTÚ,
J. T. R.
BA. LEÓN, MÉXICO
DISTRITO

**ACTA NÚMERO 088/41,775/2021
LEVANTADA FUERA DE PROTOCOLO**

— YO, LICENCIADO GABRIEL TLÁLOC CANTÚ CANTÚ, NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO (88) OCHENTA Y OCHO, CON EJERCICIO EN EL PRIMER DISTRITO REGISTRAL EN EL ESTADO, C E R T I F I C O: QUE EL DOCUMENTO QUE ANTECEDE QUE VA EN (1) UNA FOJA POR AMBOS LADOS, QUE TENGO A LA VISTA Y QUE DEVUELVO A SU PRESENTANTE, QUIEN LO RECIBE DE CONFORMIDAD.

— CERTIFICACIÓN NO SE CALIFICA SOBRE LA AUTENTICIDAD, VALIDEZ O LICITUD DEL DOCUMENTO EXHIBIDO, SINO SOLO SE CERTIFICA QUE CONCUERDA FIEL Y EXACTAMENTE CON EL DOCUMENTO QUE TUVE A LA VISTA.

— MONTERREY, N.L. A (10) DIEZ DE ABRIL DE (2021) DOS MIL VEINTIUNO. - DOY FE.

LICENCIADO GABRIEL TLÁLOC CANTÚ CANTÚ

LICENCIADO GABRIEL TLÁLOC CANTÚ CANTÚ



NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 88

TITULAR

GABRIEL TLÁLOC CANTÚ CANTÚ
MONTERREY, N.L. MÉXICO
PRIMER DISTRITO



BA2868381

LXXVI Legislatura del H. Congreso del Estado de Nuevo León
Presente.



Anastacio Salazar Galindo, con domicilio en la calle Montes de Oca número 515 de la colonia Las Puentes 4º sector en San Nicolás de los Garza, N. L. Nuevo León, nacionalidad mexicana, de 55 años de edad, licenciado en Derecho y Ciencias Jurídicas, con maestría en Ciencias Penales, en Derecho Procesal Penal y en Sistema Penal Acusatorio; ante Ustedes, comparezco a exponer lo siguiente:

Que, por medio del presente escrito, conforme al punto 8, de la segunda base de la **CONVOCATORIA** para ocupar el cargo de Fiscal General de Justicia del Estado de Nuevo León, emitida por esa legislatura, **manifiesto bajo protesta de decir verdad** que:

Expreso mi voluntad de participar en el proceso de selección, en razón de que mi candidatura es la idónea para ocupar el cargo de Fiscal General de Justicia del Estado de Nuevo León.

En primer lugar, porque no tengo compromisos de ninguna naturaleza, solo con la SOCIEDAD que tiene sed de JUSTICIA, ya que piden TRANSPARENCIA en todos los aspectos, principalmente en el ámbito de la procuración y administración de justicia, ya que hoy en día se generan más denuncias por hechos considerados como delitos, mismos que no encuentran la respuesta adecuada a sus demandas.

En segundo lugar, porqueuento con la capacidad y experiencia en la materia penal, al contar con una **carrera judicial de más de 35 treinta y cinco años** en el servicio público, específicamente en el Poder Judicial del Estado de Nuevo León, de los cuales 23 veintitrés años, los he desempeñado ocupando el puesto de **Secretario Fedatario adscrito a la Décima Tercera Sala Penal y de Justicia para Adolescentes del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado**. Lo cual justifique con los nombramientos que adjunte en el diverso escrito de protesta.

En tercer lugar, porque soy una persona institucional, en la que hago valer los principios de autonomía, eficiencia, imparcialidad, legalidad, objetividad, profesionalismo, responsabilidad y respeto a los derechos humanos.

He de manifestar que todas las denuncias requieren de un seguimiento constante, hasta lograr el objetivo que es encontrar al responsable y solicitar que un órgano jurisdiccional lo condene a reparar el daño y sea sancionado con una pena corporal. Siendo estas las razones por la que considero que su servidor es el idóneo para ocupar el cargo al cual se convoca.

Monterrey, Nuevo León, a 27 de octubre de 2022.

Anastacio Salazar Galindo

**LXXVI Legislatura del H. Congreso del Estado de Nuevo León
Presente.**

Anastacio Salazar Galindo, con domicilio en la calle Montes Sabinos número 515 de la colonia Las Puentes 4º sector en San Nicolás de los Garza, Nuevo León, nacionalidad mexicana, de 55 años de edad, licenciado en Derecho y Ciencias Jurídicas, con maestría en Ciencias Penales, en Derecho Procesal Penal y en Sistema Penal Acusatorio; ante Ustedes, comparezco a exponer lo siguiente:

Que, por medio del presente escrito, conforme al punto 9, de la segunda base de la **CONVOCATORIA** para ocupar el cargo de Fiscal General de Justicia del Estado de Nuevo León, emitida por esa legislatura, **manifiesto bajo protesta de decir verdad** que:

“He leído y acepto las bases, procedimientos y deliberaciones de la convocatoria para ocupar el cargo de la persona titular de la Fiscalía General del Estado de Nuevo León”.

Monterrey, Nuevo León, a 27 de octubre de 2022.

[REDACTED]
Anastacio Salazar Galindo



**LXXVI Legislatura del H. Congreso del Estado de Nuevo León
Presente.**

Anastacio Salazar Galindo, con domicilio en la calle [REDACTED]

Nuevo León, nacionalidad mexicana, de 55 años de edad, licenciado en Derecho y Ciencias Jurídicas, con maestría en Ciencias Penales, en Derecho Procesal Penal y en Sistema Penal Acusatorio; ante Ustedes, comparezco a exponer lo siguiente:

Que, por medio del presente escrito, conforme al punto 10, de la segunda base de la **CONVOCATORIA** para ocupar el cargo de Fiscal General de Justicia del Estado de Nuevo León, emitida por esa legislatura, **manifiesto bajo protesta de decir verdad** que:

Acepto el procedimiento de notificación previsto en el numeral tercero de la **BASE TERCERA**.

Asimismo, señalo el correo electrónico: [REDACTED] para efectos de comunicaciones, el cual es válido, vigente y de consulta habitual.

Monterrey, Nuevo León, a 27 de octubre de 2022.

Anastacio Salazar Galindo





CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES ACADÉMICOS

A continuación se certifican los estudios de

Nombre: ANASTACIO SALAZAR GALLINDO

J.C. JORGE ALVARO V.

MONTERREY, NUEV

ESTADOS UNIDOS

NOTARIA PÚBLICA
SUPLE
PRIMER DI



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE NUEVO LEÓN

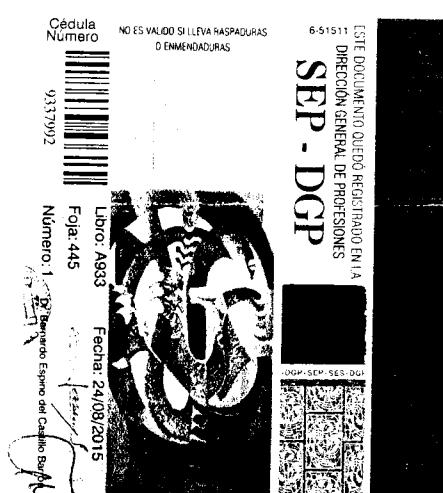
DEPARTAMENTO ESCOLAR Y DE ARCHIVO

Registrado el día 22 de Mayo del año

2015.

Con el No. 259438

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO



Nº de Cédula: 1727881

Estudios de Posgrado

Institución: UANL

MAESTRÍA EN CIENCIAS PENALES

Período: V/1999 - VIII/2002

Entidad Federativa: NUEVO LEÓN

Examen de grado: 27/III/2014

Monterrey, N.L., a 22/V/2015

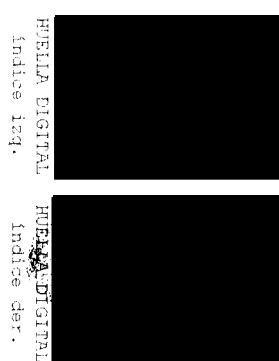
Certificó:

J.C. TERESA DE JESÚS GUILLEN RANGEL

Jefa de División Certificación de

Documentos Escolares, Registro y

Titulación



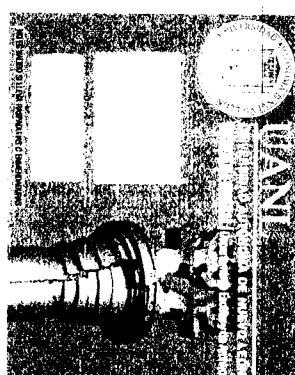
HUELLA DIGITAL HUELLA DIGITAL
índice izq. índice der.

SGG
M500- 000254

VERIFICADO POR:

ING. JULIETA RODRÍGUEZ CUÉLLAR

Subdirectora de Certificación de
Documentos Escolares, Registro y
Titulación



001614-039804-111739



NOTARIA PÚBLICA No. 88
S U P L E N T E
J.C. JORGE ÁLVARO VERGARA PERALTA
MONTERREY, NUEVO LEÓN, MÉXICO
PRIMER DISTRITO

LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

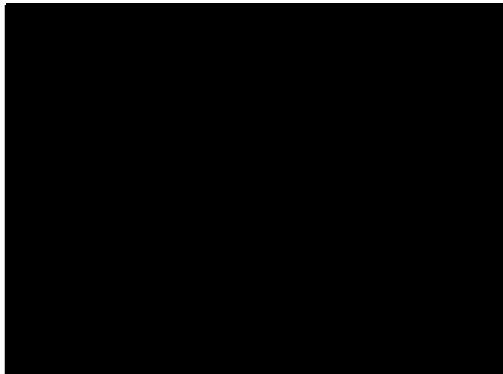
Otorga a

ANASTACIO SALAZAR GALINDO

el grado de

MAESTRÍA EN CIENCIAS PENALES

En atención a que cumplió los estudios reglamentarios con lo dispuesto en el Reglamento General del Sistema de Posgrado y fue aprobado en su examen de grado el día veintisiete del mes de marzo del año dos mil catorce, según consta en los archivos de esta Universidad. Expedido en Monterrey, Nuevo León, el día veintidós del mes de mayo del año dos mil quince.

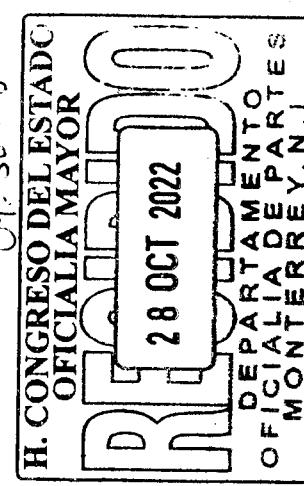


Firma del interesado

El Secretario General

ING. ROGELIO G. GARZA RIVAS

DR. JESÚS ANCER RODRÍGUEZ





AÑO. 88
TE
GARA PERALES
EÓN, MÉXICO
TRITO

**ACTA NÚMERO 088/31,914/18
LEVANTADA FUERA DE PROTOCOLO**

--- YO, LICENCIADO JORGE ÁLVARO VERGARA PERALES, NOTARIO PÚBLICO SUPLENTE DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO (88) OCHENTA Y OCHO, DE LA CUAL ES TITULAR EL LICENCIADO GABRIEL TLÁLOC CANTÚ CANTÚ, CON EJERCICIO EN EL PRIMER DISTRITO REGISTRAL EN EL ESTADO, CERTIFICO.- QUE EL DOCUMENTO QUE ANTECEDE QUE VA EN (01) UNA FOJA POR AMBOS LADOS, ES COPIA FIEL Y CORRECTA DE SU ORIGINAL, QUE TENGO A LA VISTA Y QUE DEVUELVO A SU PRESENTANTE, QUIEN LO RECIBE DE CONFORMIDAD.....

--- LA PRESENTE CERTIFICACIÓN NO SE CALIFICA SOBRE LA AUTENTICIDAD, VALIDEZ O LICITUD DEL DOCUMENTO EXHIBIDO, SI NO SOLO SE CERTIFICA QUE CONCUERDA FIEL Y EXACTAMENTE CON EL DOCUMENTO QUE TUVE A LA VISTA.....

--- SE EXPIDE A SOLICITUD DE PARTE INTERESADA EN LA CIUDAD DE MONTERREY, NUEVO LEÓN A (29) VEINTINUEVE DE MAYO DEL (2018) DOS MIL DIECIOCHO.- DOY FE.....



**LICENCIADO JORGE ÁLVARO VERGARA PERALES
NOTARIO PÚBLICO SUPLENTE NÚMERO 88
VEPJ-770423-IH7**



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
NOTARIA PÚBLICA No. 88
SUPLENTE
LIC. JORGE ÁLVARO VERGARA PERALES
MONTERREY, NUEVO LEÓN, MÉXICO
PRIMER DISTRITO